



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESOLUCION INTERNA N° 017/2025

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 de febrero de 2025.

VISTO:

El Documento DE-0931-02021628-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Resolución Interna de esta Secretaría N° 001/2025 se aprobó el Escalafón Definitivo del Llamado a "Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes para cubrir horas cátedra interinas y suplentes en las Escuelas de Danzas y Artes Visuales y horas cátedra interinas y suplentes de materias generalistas vinculadas a la formación docente, comunes a los Profesorados de las Escuelas de Danza, Música y Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco, dispuesto mediante Decreto D.M.M N° 00060/2024 – correspondiente al Anexo III (Horas catedra interinas y suplentes de la Escuela de Danza), de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal" y la reglamentación del Capítulo VI "De los Concursos"(arts. 13° y 14°), mediante el Decreto D.M.M. N°01835/2015, conforme al orden de mérito acompañado como ANEXO.

Que el Jurado de Evaluación mediante la actuación de referencia manifiesta que por error material involuntario se omitió la ponderación de los antecedentes presentados por una postulante, solicitando su inclusión en el orden de mérito correspondiente al Ciclo Vocacional en Danzas: Formación Básica en Danzas – Diseño Curricular Decreto D.M.M. N° 00209/2017, elevando a la Secretaría de Educación el Escalafón definitivo para su aprobación.

Por ello:

LA SECRETARIA DE EDUCACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art.1°: Aprobar el Escalafón Definitivo del Llamado a "Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes para cubrir horas cátedra interinas y suplentes en las Escuelas de Danzas y Diseño y Artes Visuales y horas cátedra interinas y suplentes de materias generalistas vinculadas a la formación docente, comunes a los Profesorados de las Escuelas de Danza, Música y Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco, dispuesto mediante Decreto D.M.M N° 00060/2024 – correspondiente al Anexo III (Horas catedra interinas y suplentes de la Escuela de Danza - Ciclo Vocacional en Danzas: Formación Básica en Danzas – Diseño Curricular Decreto D.M.M. N° 00209/2017), de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal" y la reglamentación del Capítulo VI "De los Concursos"(arts. 13° y 14°),

mediante el Decreto D.M.M. N°01835/2015, conforme al orden de mérito obrante en el ANEXO que integra la presente, en virtud de los considerandos precedentes.

Art. 2º: Remítase a la Subsecretaría de Función Pública y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Gremiales, para conocimiento, reservándose el Escalafón Definitivo aprobado para su oportunidad. Cumplido, ARCHIVASE.-



Lic. María Alicia Barletta
Secretaría de Educación
Municipalidad de Santa Fe



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**
Escuela de Danzas

Santa Fe, 17 de febrero de 2025

1

Lic. Alicia Barletta
Secretaria de Educación
Liceo Municipal
S / D

Los miembros titulares del Jurado Evaluador del Concurso de Interinatos y Suplencias conformado por: Prof. Gilda García, el Abog. Luciano Astorino y la Directora Prof. Zulma Asselborn, nos dirigimos a usted a los efectos de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios que resulten necesarios, a fin de que se realice el acto administrativo pertinente, para dictaminar se incluya a la Docente Evelyn Spalm en el orden de mérito de las asignaturas del Ciclo Vocacional, resultante de la ponderación de antecedentes presentados por la postulante en la Escuela de Danza del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", en relación a la omisión por error material involuntario en las materias que a continuación detallamos:

CICIO VOCACIONAL EN DANZAS: FORMACIÓN BASICA EN DANZAS

Diseño Curricular Decreto D.M.M. N° 00209/2017

HORAS CÁTEDRA A CUBRIR:

Expresión Corporal I -2hs

Mira Sensevy, Ludmila-26,915

Spalm, Evelyn-25,555

Castro, Cecilia-24,705

Torres, Delicia-24,62

Leites, Enzo-21,06

Fabaz, Vanesa-18,54

Ángel, Elina-15,815

Garófalo, Lucía-11,55

Carrizo, Florencia Rita-10

Expresión Corporal II-2hs

Spalm, Evelyn-25,555

Castro, Cecilia-24,705

Torres, Delicia-24,62

Leites, Enzo-21,06

Fabaz, Vanesa-18,54

Ángel, Elina-15,815

Perot, Denis-13,62

Garófalo, Lucía-11,55

Carrizo, Florencia Rita-10



Lic. María Alicia Barletta
Secretaria de Educación
Municipalidad de Santa Fe



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**
Escuela de Danzas

Expresión Corporal III -2hs

Spalm, Evelyn-25,555

Castro, Cecilia-24,705

Torres, Delicia-24,62

Leites, Enzo-21,06

Fabaz, Vanesa-18,54

Ángel, Elina-15,815

Perot, Denis-13,62

Carrizo, Florencia Rita-10

Expresión Corporal IV -2hs

Mira Sensevy, Ludmila-26,915

Spalm, Evelyn-25,555

Castro, Cecilia-24,705

Torres, Delicia-24,62

Leites, Enzo-21,06

Fabaz, Vanesa-18,54

Ángel, Elina-15,815

Perot, Denis-13,62

Carrizo, Florencia Rita-10

Expresión Corporal V -2hs

Spalm, Evelyn-25,555

Castro, Cecilia-24,705

Torres, Delicia-24,62

Leites, Enzo-21,06

Fabaz, Vanesa-18,54

Ángel, Elina-15,815

Perot, Denis-13,62

Carrizo, Florencia Rita-10

Taller de Expresión Corporal – 4hs

Mira Sensevy, Ludmila-26,915

Spalm, Evelyn-25,555

Castro, Cecilia-24,705

Torres, Delicia-24,62

Leites, Enzo-21,06

Lic. María Alicia Barletta
Secretaría de Educación
Municipalidad de Santa Fe

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and the recommendations for future research. It emphasizes the need for ongoing monitoring and evaluation of the data to ensure the effectiveness of the program.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**
Escuela de Danzas

Fabaz, Vanesa-18,54

Ángel, Elina-15,815

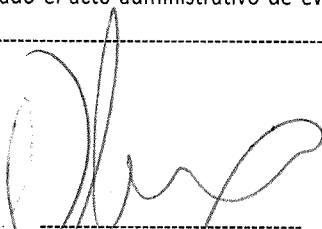
Perot, Denis-13,62

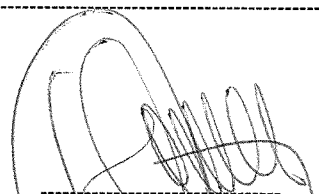
Garófalo, Lucía-11,55

Carrizo, Florencia Rita-10

-----No siendo para más, se da por finalizado el acto administrativo de evaluación de antecedentes, firmando el Jurado de conformidad.-----



Prof. Gilda García

Abog. Luciano Astorino
Representante ASOEM

Prof. Zulma Asselborn
Directora Esc. De Danza
Lic. María Alicia Barletta
Secretaría de Educación
Municipalidad de Santa Fe